

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL  
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO  
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO  
Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

TRAMO COMPROMISOS DE GESTIÓN  
PERIODO AGOSTO–DICIEMBRE 2019

ÚNICA VERIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Lima, Marzo 2020

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
I. ANTECEDENTES .....	6
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED .....	7
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	7
IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR .....	14
V. CONCLUSIONES .....	16
VI. RECOMENDACIONES .....	16
ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS .....	17

*J*  
*/*

## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Madre de Dios suscribió el 27 de marzo de 2018, el Segundo Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con una vigencia de tres años.

Para el año 2019 el Gobierno Regional de Madre de Dios suscribe la quinta adenda al Segundo CAD, el 21 de agosto de 2019, en el cual se establecen 06 compromisos de gestión (CG) para el periodo agosto-diciembre 2019, asimismo se suscribe la sexta adenda al Segundo CAD, el 10 de diciembre de 2019, en el cual deja sin efecto la medición de los compromisos de gestión SII-11, SII-12 y SII-13 incluidos en la tabla del numeral 7 del anexo N° 01 de la respectiva adenda. Por lo tanto, se procede con la verificación de los tres (03) compromisos de gestión: SII-03, SII-14 y SII-15, correspondiente al periodo agosto-diciembre 2019. En este sentido, el Gobierno Regional remite el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión en los plazos establecidos.

Como resultado de la verificación<sup>1</sup>, respecto a los 03 compromisos de gestión, el Gobierno Regional de Madre de Dios sólo presenta un avance respecto a los valores basales. Por consiguiente, de acuerdo a las consideraciones previas y el nivel de avance<sup>2</sup> de los compromisos de gestión se ha realizado el cálculo del recurso<sup>3</sup> a transferir según las ponderaciones establecidas en la quinta y sexta<sup>4</sup> adenda y por lo que corresponde transferir al Gobierno Regional de Madre de Dios el monto de S/ 14 395,00 de los S/ 307 012,00 asignados como monto máximo para los 03 compromisos de gestión del periodo agosto-diciembre de 2019, lo que equivale al 4.7%.

A continuación, se presenta en resumen los resultados de la verificación de cada uno de los compromisos de gestión vigentes del periodo agosto-diciembre de 2019.

<sup>1</sup> Según lo establecido en la Cláusula Quinta de la quinta adenda, la transferencia de recursos por el cumplimiento de la CG se realizará en un solo momento, luego de aprobado un único informe de verificación.

<sup>2</sup> Según el numeral 7.3.1 Mecanismos para la transferencia, de la Cláusula Séptima del Segundo CAD.

<sup>3</sup> Considerando la quinta y sexta adenda al Segundo CAD.

<sup>4</sup> Según el numeral 7.1 Tabla "Ponderación de los Compromisos de Gestión para el periodo agosto-diciembre de 2019 de la sexta Adenda del Segundo CAD.

**COMPROMISOS DE GESTIÓN SALUD – PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2019. MADRE DE DIOS**

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD						
Compromiso de Gestión		Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
SII-03	Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas.	SII-03: % de niñas y niños de cuatro meses, del departamento que reciben gotas de hierro entre los 110 y 130 días de edad.	83.8%	90.0%	- Agosto 2019: 78.9% - Setiembre 2019: 85.7% - Octubre 2019: 81.0% - Noviembre 2019: 79.8% Diciembre 2019: 74.7%	No cumple
SII-14	IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica y registran las dosis de vacunas y crecimiento y desarrollo "CRED" de manera regular en los módulos correspondientes. PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019	SII-14: Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cinco (05) módulos de SIHCE de los cuales tres (03) son administrativos y dos (02) son asistenciales, durante el período de evaluación.	0	2	- Agosto 2019: 0 - Setiembre 2019: 0 - Octubre 2019: 0 - Noviembre 2019: 0 - Diciembre 2019: 0	No cumple
SII-15	Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones y suplementación con hierro.	SII-15: % de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A NIVEL REGIONAL, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 90% de equipos y 90% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector Salud para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones, y suplementación con hierro.	86.8%	90.0%	- Agosto 2019: 87.0% - Setiembre 2019: 85.9% - Octubre 2019: 83.7% - Noviembre 2019: 92.4% Diciembre 2019: 89.0%	No cumple

*J*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**LISTA DE ACRÓNIMOS**

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Obtención
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
UE	:	Unidad Ejecutora
SERS	:	Sistema de Envío y Recepción del SIAF

## I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho contexto, el 23 de octubre de 2014 el Gobierno Regional de Madre de Dios suscribió el Primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF. En dicho CAD, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado. Asimismo, el 27 de marzo de 2018 se suscribió el Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Madre de Dios, el MEF y el MIDIS.

Por otro lado, el 11 de diciembre de 2019 se aprueba el Reglamento del FED a través de DS N°006-2019-MIDIS y el 25 de febrero de 2020 se aprueba la Directiva para la Gestión del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) a través de la RM N°044-2020-MIDIS, con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los Gobiernos Regionales.

El 21 de agosto de 2019 se suscribe la quinta adenda al Segundo CAD, en el cual se establecen 06 Compromisos de Gestión (CG) para el periodo agosto-diciembre 2019 vinculados a los servicios de salud. Sin embargo, se suscribe la sexta adenda al Segundo CAD, el 10 de diciembre de 2019, en el cual deja sin efecto la medición de los Compromisos de Gestión SII-11, SII-12 y SII-13 incluidos en la tabla del numeral 7 del anexo N° 01 de la respectiva adenda. Por lo tanto, se mantiene los Compromisos de Gestión SII-03, SII-14 y SII-15 del periodo agosto-diciembre 2019 correspondiente a la categoría de Salud. En este sentido, el Gobierno Regional remite el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión según los plazos establecidos, mediante el OFICIO N° 002-2020-GOREMAD-GRDS, el cual fue recibido el 13 de Enero de 2020.

## II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante OFICIO N° 002-2020-GOREMAD-GRDS, de fecha 13 de Enero de 2020, el Gobierno Regional de Madre de Dios envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el informe de cumplimiento de compromisos de gestión para el periodo agosto-diciembre de 2019, dicho informe describe el avance de las actividades y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, resultado de una auto verificación, adjunta documentación, datos e información en formato físico y digital, el cual se describe en el Anexo N° 01.

## III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

A continuación, se describen los procedimientos de verificación de los compromisos de gestión: SII-03, SII-14 y SII-15, considerando los criterios establecidos en la quinta y sexta adenda del periodo 2019.

### COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

#### COMPROMISO DE GESTIÓN SII-03:

Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas.

#### NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de niñas y niños de 4 meses de edad que reciben gotas con hierro.

#### Definición del indicador:

Porcentaje de niñas y niños registrados en el Padrón Nominal y HIS, que cumplen 130 días de edad en el mes de evaluación que han recibido gotas con hierro entre los 110 y 130 días de edad.

#### Procedimiento de verificación:

**INDICADOR:** Porcentaje de niñas y niños de 4 meses de edad que reciben gotas con hierro.

**Numerador:** N° de niñas/niños del denominador que han recibido gotas con hierro entre los 110 y 130 días de edad, registrados en HIS.

**Denominador:** N° de niñas/niños que han cumplido 130 días de edad<sup>5</sup> en el periodo de evaluación, sin diagnóstico de anemia, registrados en Padrón Nominal y HIS.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Base de Datos HIS  
Padrón nominal

<sup>5</sup> Se considera que las gotas se pudo dar desde los 90 días en el caso de los niños prematuros y/o con Bajo Peso al Nacer.

**Cuadro SII-03.1: CONDICIÓN PREVIA<sup>6</sup>: Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas**

Departamento/provincias	Agosto 2019			Setiembre 2019		
	N	D	%	N	D	%
MANU	13	16	81.3%	17	21	81.0%
TAHUAMANU	12	14	85.7%	13	14	92.9%
TAMBOPATA	169	216	78.2%	167	195	85.6%
<b>MADRE DE DIOS</b>	<b>194</b>	<b>246</b>	<b>78.9%</b>	<b>197</b>	<b>230</b>	<b>85.7%</b>

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.  
Elaboración: Equipo Técnico FED

**Cuadro SII-03.2: MESES DE EVALUACION: Niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas**

Departamento/provincias	Octubre 2019			Noviembre 2019			Diciembre 2019		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
MANU	19	22	86.4%	15	17	88.2%	14	16	87.5%
TAHUAMANU	15	16	93.8%	10	12	83.3%	7	7	100.0%
TAMBOPATA	162	204	79.4%	176	223	78.9%	180	246	73.2%
<b>MADRE DE DIOS</b>	<b>196</b>	<b>242</b>	<b>81.0%</b>	<b>201</b>	<b>252</b>	<b>79.8%</b>	<b>201</b>	<b>269</b>	<b>74.7%</b>

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.  
Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente cuadro **SII-03.3** muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

**Cuadro SII-03.3: Resultados de niñas y niños entre 110 y 130 días de las IPRESS del departamento que reciben hierro en gotas**

Línea de base	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	
		Condición previa	Meses de evaluación
83.8%	90.0%	- Agosto 2019: 78.9% - Setiembre 2019: 85.7%	- Octubre 2019: 81.0% - Noviembre 2019: 79.8% - Diciembre 2019: 74.7%

Fuente: Base de datos HIS y Padrón Nominal.  
Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro **SII-03.3**, se constata, que el Gobierno Regional de MADRE DE DIOS no ha logrado alcanzar la meta de la condición previa para los meses de agosto y setiembre; asimismo para los meses de evaluación no logra la meta establecida de 90.0% . Por tanto, no cumple con el compromiso de gestión.

**<sup>6</sup> CONDICIÓN PREVIA:**

- Mantener o incrementar el indicador en regiones con valores  $\geq 85\%$  en relación al basal.
- Incrementar el indicador en regiones con valores por debajo del 85% en relación al basal.
- Se evalúa el incremento a razón de 1 punto porcentual

**Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-03:**

El Gobierno Regional de MADRE DE DIOS *no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-03.*

Indicadores Compromiso de Gestión SII-03		Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Condición previa	Agosto 2019	83.8%	Incrementar en un (1) punto porcentual	78.9%
	Setiembre 2019	83.8%	Incrementar en un (1) punto porcentual	85.7%
Meses de evaluación	Octubre 2019	83.8%	90.0%	81.0%
	Noviembre 2019	83.8%	90.0%	79.8%
	Diciembre 2019	83.8%	90.0%	74.7%

Elaboración: Equipo técnico FED

**COMPROMISO DE GESTIÓN SII-14:**

**IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI y registran las dosis de vacunas y crecimiento y desarrollo "CRED" de manera regular en los módulos correspondientes.**

**Definición del indicador:**

Consiste en la implementación de cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI, de los cuales tres (03) son administrativos: ventanilla única, programación de turnos en la consulta externa y referencia y contrareferencia; y dos (02) asistenciales: crecimiento y desarrollo (CRED) e Inmunizaciones, según corresponda.

**Procedimiento de verificación:**

**INDICADOR:** Número de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan al menos cinco (05) módulos de SIHCE de los cuales tres (03) son administrativos y dos (02) asistenciales durante el período de evaluación.

**Módulos administrativos (03):**

- **Módulo de ventanilla única:** Se realiza a través del reporte de citas para consulta médica externa. Se considera logrado cuando se ha generado, en el módulo, al menos 20% de citas para el servicio de atención de daños (consulta externa de medicina) en el período de evaluación, con respecto al número de atenciones realizadas en el mismo mes.
- **Módulo de programación de turnos:** En semanas completas se debe programar al menos 5 turnos a la semana (1 por día) y se considerará un mínimo de 20 turnos al mes, por cada servicio (crecimiento y desarrollo del niño/niña (CRED), inmunizaciones y consulta externa).
- **Módulo de referencia y contrareferencia:** Se considerará implementado con el reporte de referencias y, para el caso de contrareferencias, cuando el 20% de referencias para apoyo al diagnóstico cuentan con contrareferencia a través del módulo durante el período de evaluación.

**Módulos asistenciales (02):**

- **Módulo CRED:** Se considera implementado cuando el uso de módulos de CRED es >= 20% con respecto a la producción habitual (HIS + EQHALI), del mes previo a la medición.

- **Módulo Inmunizaciones:** Se considera implementado cuando el uso del módulo de Inmunizaciones,  $\geq 50\%$  con respecto a la producción habitual (HIS + EQHALI), del mes previo a la medición.

**Precisiones técnicas para la medición del indicador:**

Con respecto al Módulo de programación de turnos: Se precisa que en las IPRESS en las que funcionan ambos servicios CRED y/o inmunizaciones; el aplicativo permitirá generar y visualizar el reporte con la variable "CRED y/o INMUNIZACIONES".

Con respecto al Módulo de referencia y contrareferencia: La medición de las contrareferencias, aplicará cuando ocurran referencias para apoyo al diagnóstico en las IPRESS de categoría I-3 y I-4 que tienen implementado "eqhali". Solo se incorporará algunas I-1 y I-2 si es que cuentan con la implementación requerida y en regiones con número pequeño de IPRESS de categorías I-3 y I-4.

**Cuadro SII-14.1: CONDICIÓN PREVIA<sup>7</sup>: IPRESS I3-I4, implementan los cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.**

Meses	N° IPRESS Cumple Modulo Ventanilla única	N° IPRESS Cumple Modulo Programación de Turno	N° IPRESS Cumple Modulo Reference y Contra-referencia	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencial-CRED	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencial-INMUNIZACIONES	Cumple 05 módulos
Agosto	0	0	3	2	2	0
Setiembre	1	0	4	2	2	0

Fuente: Base de datos del E-Qhali – MINSa. HIS MINSa

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Cuadro SII-14.2: MESES DE EVALUACIÓN<sup>8</sup> IPRESS I3-I4, implementan los cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI.**

Meses	N° IPRESS Cumple Modulo Ventanilla única	N° IPRESS Cumple Modulo Programación de Turnos	N° IPRESS Cumple Modulo Referencia y Contra-referencia	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencial-CRED	N° IPRESS Cumplen Módulo Asistencial-INMUNIZACIONES	Cumple 05 módulos
Octubre	2	0	4	2	2	0
Noviembre	2	0	4	2	2	0
Diciembre	2	0	4	2	2	0

Fuente: Base de datos del E-Qhali – MINSa. HIS MINSa.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente cuadro **SII-14.3** muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional de MADRE DE DIOS:

<sup>7</sup> **Condición previa:** En agosto y setiembre, se evalúa el incremento del indicador respecto al basal, mínimo una (01) Ipress

<sup>8</sup> En los meses de octubre a diciembre, se evalúa mensualmente el indicador, respecto a la meta negociada de 2 IPRESS

**Cuadro SII-14.3: IPRESS I3-I4, implementan los cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI**

Línea de base	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	
		Condición previa	Meses de evaluación
0	2	- Agosto 2019: 0 - Setiembre 2019: 0	- Octubre 2019: 0 - Noviembre 2019: 0 - Diciembre 2019: 0

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro **SII-14.3**, se constata, que el Gobierno Regional de MADRE DE DIOS no ha logrado alcanzar la meta de la condición previa; asimismo para los meses de evaluación no logra alcanzar la meta de implementar al menos cinco (05) módulos del SIHCE de los cuales tres (03) son administrativos y dos (02) asistenciales durante el período de evaluación de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica. Por tanto, no cumple con el compromiso de gestión.

**Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-14:**

El Gobierno Regional de MADRE DE DIOS no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-14.

Indicador Compromiso de Gestión SII-14		Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Condición previa	Agosto 2019	0	Incrementar en una (1) IPRESS	0
	Setiembre 2019	0	Incrementar en una (1) IPRESS	0
Meses de evaluación	Octubre 2019	0	2	0
	Noviembre 2019	0	2	0
	Diciembre 2019	0	2	0

Elaboración: Equipo técnico FED

**COMPROMISO DE GESTIÓN SII-15:**

**Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas y suplementación con hierro, en las IPRESS.**

**Definición del indicador:**

Consiste en la mejora de la gestión a través de buenas prácticas para garantizar la disponibilidad de equipos, insumos y medicamentos para la entrega de servicios críticos a la niña y niño en las IPRESS.

**Procedimiento de verificación:**

**INDICADOR 1:** Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, del primer nivel de atención a nivel regional, que tienen registro patrimonial y disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones y suplementación con hierro.

**Denominador:** N° de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, del primer nivel de atención a nivel regional.

**Numerador:** N° de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, del primer nivel de atención a nivel regional, que tienen registro patrimonial y disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones y suplementación con hierro.

**Precisiones técnicas para la medición del indicador:**

1. Para el cumplimiento se requiere el 100% de registro patrimonial.
2. Para el cumplimiento de la disponibilidad de equipos se deberá cumplir con 09 de 10 equipos críticos en las categorías I-3 y I-4 (90%) y 08 de 09 equipos en las categorías I-1 y I-2 (88.9%). Las IPRESS deben contar con HEMOGLOBINÓMETRO dentro de los equipos críticos disponibles, para cumplir con esta condición. La disponibilidad de equipos será evaluada en el Módulo Patrimonial (MP), Módulo de Bienes Corrientes (MBC) y Módulo Logístico (ML: PAO ACTUALIZADO Y CERTIFICADO).
3. Para el cumplimiento de la disponibilidad de medicamentos e insumos, se deberá cumplir con 06 de 07 ítems en todas las categorías (85.7%). Los ítems del 01 al 07 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSA, es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio mensual ajustado de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems del 08 al 10 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.
4. Las IPRESS deben disponer de LANCETAS para niño, MICROCUBETA, HEMOGLOBINA MÉTODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), para cumplir con la disponibilidad según el estándar definido por el MINSA.
5. Se cuenta con estándar de equipos, medicamentos e insumos a evaluar.

**Cuadro SII-15.1: IPRESS del primer nivel del departamento con registro patrimonial en el SIGA 2019**

GOBIERNO REGIONAL	Mes	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	N° IPRESS	Sub Meta programada	% Cumplimiento condición previa
MADRE DE DIOS	Agosto-2019	92	0	92	100%	100.0%
	Setiembre-2019	92	0	92	100%	100.0%
	Octubre-2019	92	0	92	100%	100.0%
	Noviembre-2019	92	0	92	100%	100.0%
	Diciembre-2019	91	0	91	100%	100.0%

Fuente: SIGA MP. 31 de agosto, 30 de setiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Cuadro SII-15.2: CONDICIÓN PREVIA<sup>9</sup> - IPRESS con disponibilidad de EQUIPAMIENTO e INSUMOS de agosto a setiembre 2019**

Unidad Ejecutora	Agosto 2019			Setiembre 2019		
	N	D	%	N	D	%
879 SALUD MADRE DE DIOS	1	1	100.0%	1	1	100.0%
1708 GOB. REG. DEL DPTO. DE MADRE DE DIOS - REDES DE SALUD PERIFÉRICAS	79	91	86.8%	78	91	85.7%
<b>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS</b>	<b>80</b>	<b>92</b>	<b>87.0%</b>	<b>79</b>	<b>92</b>	<b>85.9%</b>

Fuente: SIGA MP. 31 de agosto, 30 de setiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

<sup>9</sup> El incremento a medirse en los meses de agosto a setiembre, se evalúa en razón de un punto porcentual.

**Cuadro SII-15.3: MESES DE EVALUACIÓN - IPRESS con disponibilidad de EQUIPAMIENTO de octubre a diciembre 2019**

Unidades Ejecutoras	Octubre 2019			Noviembre 2019			Diciembre 2019		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
1708 GOB. REG. DEL DPTO. DE MADRE DE DIOS - REDES DE SALUD PERIFÉRICAS	87	91	95.6%	88	91	96.7%	87	90	96.7%
879 SALUD MADRE DE DIOS	1	1	100.0%	1	1	100.0%	1	1	100.0%
<b>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS</b>	<b>88</b>	<b>92</b>	<b>95.7%</b>	<b>89</b>	<b>92</b>	<b>96.7%</b>	<b>88</b>	<b>91</b>	<b>96.7%</b>

Fuente: SIGA MP. 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Cuadro SII-15.4: MESES DE EVALUACIÓN - IPRESS con disponibilidad de INSUMOS de Octubre a Diciembre 2019**

Unidad Ejecutora	Octubre 2019			Noviembre 2019			Diciembre 2019		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
879 SALUD MADRE DE DIOS	1	1	100.0%	1	1	100.0%	0	1	0.0%
1708 GOB. REG. DEL DPTO. DE MADRE DE DIOS - REDES DE SALUD PERIFÉRICAS	80	91	87.9%	87	91	95.6%	84	90	93.3%
<b>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS</b>	<b>81</b>	<b>92</b>	<b>88.0%</b>	<b>88</b>	<b>92</b>	<b>95.7%</b>	<b>84</b>	<b>91</b>	<b>92.3%</b>

Fuente: SIGA MP. 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Cuadro SII-15.5: MESES DE EVALUACIÓN - IPRESS con disponibilidad de EQUIPAMIENTO e INSUMOS de Octubre a Diciembre 2019**

Unidad Ejecutora	Octubre 2019			Noviembre 2019			Diciembre 2019		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
879 SALUD MADRE DE DIOS	1	1	100.0%	1	1	100.0%	0	1	0.0%
1708 GOB. REG. DEL DPTO. DE MADRE DE DIOS - REDES DE SALUD PERIFÉRICAS	76	91	83.5%	84	91	92.3%	81	90	90.0%
<b>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS</b>	<b>77</b>	<b>92</b>	<b>83.7%</b>	<b>85</b>	<b>92</b>	<b>92.4%</b>	<b>81</b>	<b>91</b>	<b>89.0%</b>

Fuente: SIGA MP. 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre 2019.

Elaboración: Equipo Técnico FED

**Cuadro SII-15.6: Resultados de IPRESS con disponibilidad de equipos e insumos**

Línea de base	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	
		Condición previa	Meses de evaluación
86.8%	90.0%	- Agosto 2019: 87.0% - Setiembre 2019: 85.9%	- Octubre 2019: 83.7% - Noviembre 2019: 92.4% - Diciembre 2019: 89.0%

Fuente: Base de datos SISMED, SIGA.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al cuadro **SII-15.6**, se constata, que el Gobierno Regional de MADRE DE DIOS no ha logrado alcanzar la meta de la condición previa; asimismo para los meses de evaluación no logra alcanzar la meta de 90.0% de IPRESS con disponibilidad de equipos e insumos.

**Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión SII-15:**

El Gobierno Regional de MADRE DE DIOS *no alcanzó la meta establecida del compromiso SII-15.*

Indicadores Compromiso de Gestión SII-15		Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
Condición previa	Agosto 2019	86.8%	Mantener o Incrementar en un (1) punto porcentual	87.0%
	Setiembre 2019	86.8%	Mantener o Incrementar en un (1) punto porcentual	85.9%
Meses de evaluación	Octubre 2019	86.8%	90.0%	83.7%
	Noviembre 2019	86.8%	90.0%	92.4%
	Diciembre 2019	86.8%	90.0%	89.0%

Elaboración: Equipo técnico

**IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR**

- Como resultado de la verificación del cumplimiento de los tres (03) compromisos de gestión del periodo agosto-diciembre 2019, el Gobierno Regional tiene avances mas no ha logrado cumplir con la meta establecida de los compromisos de gestión, según se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla N° 01: Porcentaje de cumplimiento de Compromisos de Gestión para el periodo agosto – diciembre de 2019**

Compromiso de Gestión	Cumplimiento	% compromisos de gestión cumplidos
SII-03	No Cumple	0.0% (0 de 3 compromisos de gestión)
SII-14	No Cumple	
SII-15	No Cumple	
<b>TOTAL: 0 compromisos cumplidos</b>		

- Según lo establecido en la Cláusula Cuarta de la sexta adenda al Segundo CAD, corresponde la siguiente ponderación y monto máximo asignado a los siguientes compromisos de Gestión SII-03, SII-14 y SII-15.

**Tabla N° 02: Ponderación de los Compromisos de Gestión para el periodo agosto - diciembre de 2019**

Código	Indicador	Ponderación	Monto
SII-03	SII-03: Porcentaje de niñas y niños de 4 meses de edad que reciben gotas con hierro.	15%	S/ 153 506,00
SII-14	SII-14: Número IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan cinco (05) módulos de la Historia Clínica Electrónica e-QHALI y registran las dosis de vacunas y crecimiento y desarrollo "CRED" de manera regular en los módulos correspondientes.	10%	S/ 102 337,00

Código	Indicador	Ponderación	Monto
SII-15	SII-15: Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, del primer nivel de atención a nivel regional, que tienen registro patrimonial y disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones y suplementación con hierro.	5%	S/ 51 169,00

3. En la Cláusula Quinta de la quinta adenda al Segundo CAD, se establecen condiciones previas para acceder al monto máximo por compromiso de gestión (SII-03, SII-14 y SII-15), según el siguiente detalle:

Consideraciones previas para la transferencia.	% del Monto máximo según cumplimiento de consideraciones previas
Mantener o incrementar el valor del indicador en agosto y setiembre respecto a la basal	Accedería al 100%
Si no mantiene o incrementa el valor del indicador en agosto y setiembre respecto a la basal	Accedería al 50%

4. Según lo establecido en la Cláusula Tercera de la sexta adenda al Segundo CAD, se evalúa el cumplimiento de la condición previa, y según el resultado se asigna el presupuesto en relación al monto máximo. El monto a ser transferido se calcula por cada compromiso de gestión SII-03, SII-14 y SII-15, y se asigna en proporción al avance logrado respecto al valor basal, siempre que supere el 50%, de la diferencia entre la meta establecida y el valor basal, tal como se muestra en la tabla N°03.

**Tabla N° 03: Porcentaje de cumplimiento de Compromisos de Gestión en el Gobierno Regional de Madre de Dios**

CG	Basal	Meta Establecida	Monto Máximo S/. (por medición)	Cumple Condición Previa	Monto Máximo Ajustado (MMA) por Condición Previa	Valor Alcanzado en verificación	% Avance de cumplimiento en relación a la meta	Monto a transferir S/.
SII - 03	83.8%	90.0%	S/ 51 168,00	No	S/ 25 584,00	81.0%	-45.2%	S/ 0,00
SII - 03	83.8%	90.0%	S/ 51 169,00	No	S/ 25 584,00	79.8%	-64.5%	S/ 0,00
SII - 03	83.8%	90.0%	S/ 51 169,00	No	S/ 25 584,00	74.7%	-146.8%	S/ 0,00
SII - 14	0	2	S/ 34 113,00	No	S/ 17 056,00	0	0.0%	S/ 0,00
SII - 14	0	2	S/ 34 112,00	No	S/ 17 056,00	0	0.0%	S/ 0,00
SII - 14	0	2	S/ 34 112,00	No	S/ 17 056,00	0	0.0%	S/ 0,00
SII - 15	86.8%	90.0%	S/ 17 057,00	No	S/ 8 528,00	83.7%	-96.9%	S/ 0,00
SII - 15	86.8%	90.0%	S/ 17 056,00	No	S/ 8 528,00	92.4%	175.0%	S/ 8 528,00
SII - 15	86.8%	90.0%	S/ 17 056,00	No	S/ 8 528,00	89.0%	68.8%	S/ 5 867,00
Monto Total a transferir								S/ 14 395,00
Monto máximo asignado								S/ 307 012,00
% de presupuesto obtenido por el cumplimiento								4.7%

Elaboración: Equipo Técnico FED

## V. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de Madre de Dios, no cumple con la meta de los compromisos de gestión, establecidos para el periodo agosto – diciembre 2019; sin embargo, logra un avance respecto a los valores basales, por lo que corresponde una transferencia presupuestal según porcentaje de avance.
2. El monto a ser transferido al Gobierno Regional de Madre de Dios asciende a la suma de **S/ 14 395,00** (Catorce mil trescientos noventa y un y 00/100 Soles) lo que equivale al 4.7% del monto máximo asignado para los compromisos de gestión SII-03, SII-14 y SII-15.

## VI. RECOMENDACIONES

- 
- 
- 
1. Fortalecer el proceso de capacitación al personal de salud, en la Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas, aprobada con Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA, así como en el proceso de registro y codificación HIS, y el monitoreo permanente de los indicadores a nivel de las IPRESS, Micro redes, Redes y DIRESA/GERESA.
  2. Continuar y fortalecer el proceso de seguimiento nominal de los niños y niñas, para la entrega oportuna de la suplementación con hierro. Para ello, en coordinación con el Gobierno Local, mantener la actualización del padrón nominal.
  3. Fortalecer el proceso de capacitación al personal de salud en el manejo de los módulos de la historia clínica electrónica – E-qhali y asimismo, el monitoreo permanente desde la DIRESA/GERESA y Redes de Salud, al proceso de implementación de los módulos del E-qhali en las IPRESSS priorizadas.
  4. Implementar o fortalecer el monitoreo mensual del abastecimiento de medicamentos, vacunas e insumos críticos, a nivel de las IPRESS; a fin de adoptar de manera oportuna las acciones correspondientes a nivel logístico y coordinaciones con el CENARES.
  5. Implementar o fortalecer los procesos regionales respecto a la verificación de la oportunidad, cantidad y calidad de la información transmitida vía SERS (SIGA-MEF) y data SIMMED-ICI procesado y consolidado por MINSa a través de OGTI, DIGEMID

**ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

**I. Sexta Adenda al Segundo Convenio –Compromisos de Gestión del periodo agosto - diciembre 2019**

a) Información en físico

Con OFICIO N°002-2020-GOREMAD-GRDS, de fecha 13/01/2020, el Gobierno Regional de Madre de Dios remitió el “Informe de Cumplimiento de la Segunda Adenda del Convenio de Asignación por Desempeño en el Marco del FED”

b) Información en digital

CD-01:

- \CG1\_SII-03.pptx
- \CG2\_SII-14.docx
- \CG3\_SII-15.rar
- \INF\_GR\_MADREDEDIOS\_10\_01\_2020.docx